

ASOCIACION GALEGA GOLF SENIOR
RUTA DO VIÑO
CIRCUITO DE GOLF INTER CLUBES SENIORS
RUTA DO VIÑO



REGLAMENTO
Edición 2024

INTRODUCCION.-

El 2 de mayo de 2014 se constituyó la **ASOCIACION GALEGA GOLF SENIOR RUTA DO VIÑO**, para seniors y se regula según los Estatutos propios y las Reglas de Régimen Interior.

La actividad deportiva, a la que pertenece el inter clubes, se regulará por este **REGLAMENTO**, revisado expresamente, cada año, por la **Junta Directiva** que está formada por las personas que figuran en el **Anexo I**.

Para participar en la misma es imprescindible estar de alta en dicha **Asociación**.

ENCUENTROS.-

Todas las decisiones que afecten a la reglamentación de la competición las tomará el **Comité de Gestión**, formado por los miembros de la **Junta Directiva** de la **Asociación Galega Golf Senior Ruta do Viño** y los capitanes de los respectivos equipos que componen la **Ruta do Viño**.

Las decisiones que afecten al desarrollo concreto de cada prueba las tomará el **Comité de Competición** formado por los capitanes de los equipos participantes.

Entre los componentes del **Comité de Competición** se elegirá un coordinador que realizará esas funciones bajo la denominación "**Capitán de capitanes**"

Es una competición formato Liga, organizada entre equipos con jugadores seniors, según criterio de la **RFEG**, de los clubes de **Galicia** con campos homologados de **9/18 hoyos**.

La competición se disputa bajo la modalidad **Stableford Hándicap**, con limitación de hándicap exacto **24,0** para **hombres** y **28.0** para **señoras**, a este hándicap hay que añadirle o restarle el slope de cada campo. El inter clubes consta de las pruebas de acuerdo con los campos participantes de la **Comunidad Autónoma de Galicia**, de las Provincias de **A Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra**.

En todos los campos, salvo excepción, los días de juego establecido serán los **Martes y Miércoles**. En esos **2 días** se celebrará la jornada completa. El primer día jugarán la mitad de los equipos y el segundo día la

otra mitad, excepto en los campos de 9 hoyos que la jornada serán **3 días**, si bien esto podrá ser modificado a criterio de la **Organización**.

Cada club organizará su prueba. El capitán local será el máximo responsable de esa organización. En los campos que no haya equipo local la organización de la prueba la acometerá el personal del Club con la supervisión del **Comité de Competición de la Ruta do Viño**.

Para establecer la clasificación de los equipos en cada prueba, se sumarán las 8 mejores tarjetas de los jugadores de cada equipo, no teniendo en cuenta las de los invitados. Con el total de puntos de cada equipo se establecerá una clasificación de mayor a menor, asignándole al 1º clasificado 10 puntos, al segundo 7, al tercero 5, al cuarto 4, al quinto 3, al sexto 2 y al séptimo 1. Los desempates se resolverán a favor del equipo que tenga la mejor puntuación del 9º clasificado de su equipo, continuando entre el miembro siguiente y así sucesivamente si fuera necesario para deshacer el empate. De persistir el empate se resuelve a favor del equipo que tenga la suma de hándicaps de juego menor.

El ganador final será el club que mayor suma de puntos obtenga a lo largo de toda la competición. Caso de empate se resolverá a favor del equipo que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de persistir el empate, se contabilizarán los segundos, etc., hasta deshacer el empate. De persistir el empate, ganará el equipo que haya obtenido mejor puesto en la última prueba.

En cada prueba habrá premios para los jugadores con mejores resultados en modalidad **hándicap y scratch**.

Los resultados provisionales serán entregados a todos los capitanes que los analizarán con sus jugadores. Una vez aprobados por todos los capitanes, los resultados pasarán a ser definitivos.

Cualquier clase de litigio, reclamación interpretación del Reglamento la resolverá el **Comité de Competición del Circuito** (grupo formado por todos los capitanes de los clubes participantes), y en su defecto el **Comité de Gestión**. Si fuera necesaria votación para la toma de decisiones se procederá por el método de mayoría simple.

Comité de Competición de cada prueba. En cada prueba de la **Ruta do Viño** existirá un **Comité de Competición** específico para esa prueba

constituido por el **Master Caddys** del Club, el capitán del equipo en donde se juegue esa jornada y el capitán de capitanes.

Si por alguna circunstancia una prueba no puede celebrarse completamente, dicha prueba será anulada. Solo en el caso de tratarse de la última jornada ésta se repetirá completamente.

La final se jugará en uno de los campos que elegirá la **Organización**, el primer día la mitad de los equipos clasificados finales y el segundo día la otra mitad de los primeros clasificados.

Los equipos, formados por jugadores seniors (caballeros y damas) no tendrán un número máximo de jugadores inscriptos, si bien el número máximo en cada jornada será de **18 jugadores**. Este número es el máximo para jugar en campos de **18 hoyos**. Cuando se juega en campos de **9 hoyos** el máximo se reducirá a **17 jugadores**. Los jugadores que participen diariamente, incluidos invitados, no superará el máximo de **92 jugadores**, en los campos de 18 hoyos. El tope máximo para los campos de 9 hoyos será de **52 jugadores**. El número máximo de jugadores podrá ser modificado por el **Comité de Competición**. El calendario de la competición figura en el **Anexo II**.

Los jugadores que formen parte del equipo en una jornada, tendrán preferencia sobre los invitados si, por las razones que sean, cambian de día de juego.

Además de los jugadores del equipo y en las mismas condiciones de greenfee + comida, podrán participar todos los jugadores que se inscriban en calidad de invitados, siempre que sea posible su participación, quedando claro que no competirán a efectos de computo de equipo, pero si a efectos de la clasificación individual teniendo derecho a premios.

Se confeccionará un calendario en donde figurarán los equipos que jueguen en el primer o segundo día de la jornada y en los casos necesarios también en el tercero. Se procurará que el equipo que juegue en el campo lo haga, siempre, en el último día. En cualquiera de esos días habrá comida para los jugadores.

El hándicap exacto de cada jugador será el oficial en el día del encuentro y el hándicap de juego figurará en su tarjeta.

Los Clubes aportarán la relación de jugadores participantes y la cantidad de **200€**, en concepto de inscripción, antes del comienzo de la

competición. Durante toda la competición todos los equipos podrán incorporar a nuevos jugadores.

Para jugar la **Ruta do Viño**, es imprescindible pertenecer a un Club de Golf Gallego.

Ningún jugador podrá jugar la **Ruta do Viño** en 2 equipos distintos en la misma temporada.

Aquellos equipos que su nómina de jugadores no exceda de 25, podrán fusionarse con otro Club que se encuentre en parecida circunstancia.

Como excepción se autoriza a que en todos los equipos, podrán jugar con un máximo de 2 jugadores que pertenezcan a otro Club de Golf gallego, juegue la **Ruta do Viño** o no.

El viernes de la semana anterior a la que haya competición, cada capitán enviará la lista de los jugadores, al capitán del campo en donde se celebre la jornada de la competición. Si hubiese más de 17 o 18 jugadores, dependiendo del campo, deberá indicar quienes son los titulares y quienes juegan fuera de competición, es decir de invitados.

El Club bajo la supervisión de su representante, editará la lista de las salidas y las tarjetas con los hándicaps de juego de cada jugador. Las listas, deberán remitirlas el sábado anterior al del partido, al correo de los capitanes de cada Club participante. Una vez enviada la lista definitiva a los Clubes, no podrán darse de baja jugadores ; salvo causa de fuerza mayor, en este caso deberán abonarse sus cuotas (greenfee, comida, etc.) aunque no jueguen.

Si se produjeran cambios, modificaciones, etc., los capitanes deberán notificarlo al Club organizador. El capitán del Club organizador o el propio Club, cuando no exista equipo local, procederá a efectuar las modificaciones solicitadas.

Si un equipo presentara en una prueba menos de 8 jugadores, sus puntos serán la suma de los que hayan jugado.

Los jugadores que una vez inscriptos no participen en la prueba sin que exista una causa debidamente justificada, abonaran el greenfee de inscripción.

En e caso de que un equipo se presente, en más de una ocasión, con menos de 8 componentes en una jornada de competición, causará baja en la Ruta do Viño.

Si durante un recorrido de torneo alguna partida quedase solo con jugadores del mismo equipo por abandono de los demás compañeros y faltasen más de dos hoyos para terminar el recorrido, deberá ejecutar una de las dos opciones siguientes:

1.- Reorganizar la partida con jugadores de la partida anterior o la siguiente con objeto de equilibrar los equipos.

2.- Avisar al Master Caddy del club para que ponga un marcador en la partida. Caso de incumplimiento de lo establecido las tarjetas de esa partida no serán computables.

SALIDAS, HORARIOS, GREENFEE, SUSPENSIÓN Y COMIDA.

Las barras de salida serán rojas para señoras y amarillas para caballeros, estos últimos podrán solicitar su salida de rojas con la modificación de hándicap correspondiente.

Las pruebas serán a tiro y si es posible a las 10,00 horas.

Serán organizadas en base a:

- Partidas de 4 jugadores.
- Se procurará que en una partida, no coincidan más de 2 jugadores del mismo Club.
- Se procurará agruparlos por hándicaps similares.
- El **greenfee** en cada prueba será de **20€**, incluido picnic para todos los campos.
- En caso de que una prueba deba ser suspendida será el **Comité de Competición** de la prueba, en donde se celebre la jornada el que tome la decisión oportuna.
- Estará permitida la práctica en el campo el día anterior a jugarse cualquier jornada de la **Ruta do Viño**, tanto sea antes del primer día como de los siguientes.

- Salvo causas excepcionales, el campo deberá permanecer en las mismas condiciones en ambos días.

PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS.

Se adjunta la tabla de premios y que deberán ser iguales en todos los campos.

Los premios ganados en competición se entregarán a los jugadores ganadores, tanto si están presentes como si no, en este caso un compañero de su Club se lo hará llegar.

Los premios por día de cada prueba son:

-1° 1° Clasificado Hándicap	Caja de 6 botellas.
-2° 1ª Clasificado Scratch	Caja de 6 botellas.
-3° 2° Clasificado Hándicap	Caja de 3 botellas.
-4° 3° Clasificado Hándicap	Caja de 3 botellas.
-5° 4° Clasificado Hándicap	Caja de 3 botellas.
-6ª 5° Clasificado Hándicap	Caja de 3 botellas.

Nota. En este apartado queda totalmente abierta la posibilidad que durante el transcurso del **Circuito** los premios y regalos puedan ir incrementándose. El **Comité de Gestión** será el encargado de comunicar las variaciones al respecto.

TROFEO AL EQUIPO CAMPEON.

El Trofeo tendrá carácter único y será itinerante, es decir, estará en propiedad del Club ganador durante el año de su reinado como **CAMPEON**. Colocará una placa en el Trofeo.

El Equipo ganador, aparte del Trofeo, recibirá 12 cajas de 6 botellas.

El trofeo quedará en propiedad para el Club cuando un Club gane 3 años consecutivos el **Circuito** o 5 alternos.

El ganador de la **Ruta do Viño**, organizará el **Master** en su campo, siempre en un campo de 18 Hoyos.

COMITES.

Antes de la primera prueba del **Circuito** se realizará una reunión con el **Comité de Gestión** y el **Comité de Competición**. En dicha reunión se determinará las funciones de cada **Comité**.

INFORMACIÓN A LOS MEDIOS.

EL **Comité de Gestión** velará por que se dé la mayor difusión posible de los resultados de los encuentros y al resultado final, tanto en revistas especializadas como en páginas Web, fundamentalmente en la propia de la **Asociación Galega Golf Senior Ruta do Viño**.

REGLAS DE JUEGO.

Se jugará bajo las reglas de **RFEG** y las locales, así como las que establezca el **Comité de Competición** de la **Ruta do Viño** en cada momento.

CONDUCTA DE LOS JUGADORES EN LA RUTA DO VIÑO.

Todos los jugadores que participen en la **Ruta do Viño** se obligan a comportarse de manera correcta, hablar con respecto, mantener una actitud respetuosa hacia los compañeros de partida y rechazar cualquier conducta violenta o impropia que observe, No son aceptables las conductas ofensivas, las palabras malsonantes, el lanzar palos o golpear la bolsa, manipular las tarjetas, apuntar conscientemente un resultado erróneo, incumplir u obviar deliberadamente las **Reglas del Golf** o las condiciones de la prueba en el ánimo de beneficiarse a si mismo o perjudicar a terceros.

Tales conductas serán evaluadas por el **Comité de Competición** de la Prueba o, si la gravedad así lo requiere, por el **Comité de Gestión** de la **Ruta do Viño**, quienes tomarán las medidas sancionadoras adecuadas en proporción a la gravedad de la acción.

Esas medidas se resumen del siguiente modo:

- Cuando un jugador muestre actitudes contrarias a las más elementales reglas de cortesía, el capitán de su equipo será notificado con la advertencia de que en caso de reincidencia el jugador será descalificado de la **Ruta do Viño** de forma definitiva.

- Las irregularidades en la aplicación de las **Reglas de Golf** serán sancionadas de acuerdo con el **Reglamento de la Federación Española de Golf**.
- Cualquier otra acción, de un jugador que vaya contra el **Reglamento Interno** de la **Ruta do Viño** significará la descalificación de dicho jugador en la prueba que se esté disputando, por lo que, en esa prueba, su resultado no tendrá incidencia en el global de su equipo.

PATROCINADORES.

El objetivo es conseguir tantos patrocinadores / bodegas como Clubes se incorporen al **Circuito** y que cada uno se haga cargo de los premios de cada prueba y entre todos establezcan los de la final.

Como ya quedo definido anteriormente la incorporación de regalos para sorteos y otros obsequios a jugadores queda totalmente abierta y se irá definiendo en medida de lo que aparezca y las gestiones que posteriormente se realicen.

ANEXO I

JOSE MARIA CHOUSA IGLESIAS	Presidente
FERNANDO F. RAMOS LISTA	Vicepresidente
JESUS CARREIRA SEBIO	Tesorero
JOSE LUIS VAZQUEZ TRAVIESO	Secretario
ALBERTO CAMPOS VILLARINO	Capitán Augas Santas
ANTONIA DEL RIO VIDAL	Capitana de Val de Rois
FRANCISCO ALARCON BALLESTEROS	Capitán de Campomar
FRANCISCO J. BECERRA GARCIA	Capitán de Hércules
RAIMUNDO BERNARDEZ MANEIRO	Capitán de La Torre
JOSE VILLAR SANJURJO	Capitán de Ría de Vigo
JORGE CASTIÑEIRAS ARENAZ	Capitán Chan do Fento (Meis)

ANEXO II

CALENDARIO DE LA RUTA DO VIÑO 2024

<u>CAMPOS</u>	<u>FECHAS</u>
CAMPOMAR	18,20 Y 21 DE MARZO
MONTEALEGRE	9 Y 10 DE ABRIL
VAL DE ROIS	16,18 Y 19 DE ABRIL
MONDARIZ	23 Y 24 DE ABRIL
RIA DE VIGO	7 Y 8 DE MAYO
HERCULES	21 Y 22 DE MAYO
AEROCLUB SANTIAGO	28 Y 29 DE MAYO
MIÑO ARTABRO	11 Y 12 DE JUNIO
LUGO	18,19 Y 20 DE JUNIO
MEIS (CHAN DO FENTO)	25 Y 26 DE JUNIO
AUGAS SANTAS	9 Y 10 DE JULIO (FINALES)